

EDUCACIÓN INICIAL: PERVIVENCIA, TRANSCENDENCIA EN LA PRIMERA INFANCIA Y RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL

Soy Soledad del Rocío Ramos Mendoza, presidente del comité de padres de familia del estado de Oaxaca, quienes hemos acompañado la lucha magisterial y social de la sección 22 y la CNTE en todo el país, en defensa de la educación pública y contra la nefasta reforma educativa del sexenio pasado.

Mi intervención en este espacio está dedicada a los niños que perecieron calcinados en la Guardería ABC, y los que aún luchan contra las secuelas que les dejó este siniestro, causado por la irresponsabilidad del estado y los dueños de dicha guardería.

El hombre nace sin definición cultural alguna. Lo humano se aprende y con ello se definen los pasos que daremos durante el poco tiempo que vivimos en este mundo. Los primeros años de vida resultan fundamentales, desde el nacimiento hasta los 3 años de edad, debido a que en ellos se estructuran las bases para el desarrollo físico, social, emocional y espiritual; en definitiva, la formación integral de la personalidad, así como de la conducta social que posteriormente se consolidará.

Esto es, el hombre se define internalizando los elementos fundamentales del nicho cultural en el que se desarrolla. Los espacios comunitarios, familiares y escolares se entrelazan dialécticamente en estas determinaciones.

Los niños pueden aprender a convivir y colaborar, o a agredirse y a competir; a establecer vínculos afectivos, o a odiarse; a relacionarse éticamente con el ambiente natural, o a destruir al medio ambiente; a ser autónomos y a desarrollar confianza en sí mismos, o a someterse por miedo o conveniencia a las manipulaciones del sistema. Todo ello dependerá de la sensibilidad de todos nosotros para pensar una educación, como diría Dussel; descolonizadora y antipatriarcal.

La educación inicial es un derecho humano fundamental que todo niño y niña debe disfrutar, sin ningún tipo de discriminación y en condiciones de equidad, con pleno reconocimiento y respeto de la diversidad étnica, cultural, lingüística y social de los contextos en los que viven los niños.

Los niños son sujetos plenos de derechos y parte importante de la sociedad, son titulares de la máxima protección del Estado, la familia y la comunidad, es decir, beneficiarios de una protección especial que debe plasmarse en el artículo tercero constitucional.

El pasado 9 de noviembre de 2018, participé en el Foro Temático de Consulta "Educación Inicial y Educación Especial", organizado por el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en la Cámara de Diputados y el Grupo Deliberativo "Educación para la Cuarta Transformación". En este foro aprendí que los derechos humanos no deben ser contemplados como resultado de la benevolencia o falta de ésta por parte del Estado. Por el contrario, todo ordenamiento jurídico debe abreviar del *principio del respeto a la dignidad de la persona humana*, en virtud del cual "todo ser humano, independientemente de la situación y las circunstancias en que se encuentra, tiene derecho a la dignidad".

En consecuencia, es imperativo que el Estado garantice el derecho a la educación desde el nivel inicial y que ésta sea un deber ineludible e inexcusable del Estado, por lo que debe incluirse con el carácter de obligatorio en el nivel básico. Hasta ahora la Educación Inicial ha respondido únicamente al derecho de las madres y padres trabajadores al servicio del Estado. No obstante, se ha excluido a la mayoría de los niños del país de su derecho a la Educación Inicial.

Recordemos, por otro lado, que existen estancias infantiles subrogadas, en las cuales los niños son considerados objetos que pueden ser "guardados" en espacios inseguros, insalubres, que atentan contra su integridad y dignidad. Por eso el Estado está obligado a reglamentar, supervisar y garantizar su funcionamiento y la formación profesional de los equipos multidisciplinarios, para dar respuesta al interés superior de la primera infancia.

Por lo tanto, todos los niños del país deben tener la oportunidad de ejercer su derecho a la educación inicial. En la experiencia de Educación Inicial en el estado de Oaxaca, a través del Plan para la Transformación de la Educación (PTEO), se ha fortalecido y potencializado el desarrollo integral del niño mediante diferentes modalidades: escolarizada, no escolarizada e indígena.

En los Centros de Desarrollo infantil, se rescata la pervivencia comunitaria y cultural, se reconoce a la educación inicial, como vínculo permanente con la vida natural y social, generando procesos dialógicos en los que los niños, agentes educativos y padres de familia, construyen y reconstruyen los conocimientos, es decir, se promueve una educación entendida como un acto de emancipación del ser para actuar en su contexto.

Desde la educación inicial indígena y no escolarizada, se realiza el acompañamiento y seguimiento del desarrollo integral de los niños desde la gestación hasta los 3 años 11 meses, orientando a las madres desde el periodo de gestación, donde se promueve la reflexión de los padres de familia sobre sus actitudes frente a las prácticas de crianza de acuerdo a su contexto social y cultural, desde un enfoque del respeto a los derechos del niño.

En las legislaciones de la mayor parte de los países del mundo, la educación es un derecho de toda persona, durante todas las etapas de su vida, por lo tanto, considerando el interés superior de la niñez y los derechos humanos, que no son privativos ni renunciables, la educación de niños y niñas menores de tres años de edad, debe ser prioridad para el Sistema Educativo de la República Mexicana.

No solo estamos luchando porque el estado reconozca a la educación inicial como parte del sistema de educación básica, sino también, que asuma que la educación de todos los niños implica su determinación en regular los criterios éticos de la cultura que se difunde a través de los medios de comunicación.

Si partimos de reconocer que el peso fundamental del desarrollo inicial de nuestra infancia está profundamente organizado por los programas chatarras y la cultura del imperialismo del despojo que entra en las casas a través de todos los medios de comunicación privados comprenderemos que nuestro reto es enorme.